

NOTICIAS SOBRE EL DR. ISASTI, SOBRE SU  
"COMPENDIO HISTORIAL" Y SOBRE  
LOS ASTILLEROS DE LEZO

Por J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS

Releyendo pacientemente las páginas de *Compendio Historial de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa* del Dr. don Lope de Isasti, uno de los clásicos de nuestra historiografía, se pueden recoger numerosas noticias sobre su familia (1). Apoyándonos en ellas podemos apreciar el exacto cumplimiento de aquel refrán que compendia el horizonte de tantas familias vascas inclinadas a romper el cerco del propio terruño: "Iglesia, mar o casa real".

El padre del Dr. Isasti, don Onofre, sirvió de oficial de la Tesorería de los Estados de Flandes en Amberes a las órdenes del tesorero general, el eibarrés don Domingo de Orbea, y más tarde fue comisario de artillería. Se enroló en la armada al mando del pasaitarra Juanot de Villaviciosa, fabricando y artillando previamente la nave, y ostentó cargos de proveedor de Armadas. De la familia de la madre fue el Dr. Domingo de Lezo, colegial y más tarde catedrático complutense de Filosofía, sacerdote y Vicario de Lezo, Provisor de Córdoba, canónigo de Sevilla, Administrador del mismo arzobispado en tiempos del ondarrabitarra don Cristóbal de Rojas y Alcega, y electo obispo de Cuzco. El denominador común de ambas tradiciones familiares resulta ser el talento organizador y administrativo, aunque su ejercicio se explaye al servicio del Estado o de la Iglesia (2).

---

(1) Pueden verse estos datos en las *Noticias del Dr. Lope de Isasti* que se antepusieron a la edición de su *Compendio Historial*, que vio la luz en San Sebastián en 1850; tales noticias remiten constantemente a los lugares oportunos del mismo *Compendio*.

(2) *Ibid.*, págs. 5-6 y 394-5.

De los ocho hijos del matrimonio Isasti-Lezo, sólo se expresa en el *Compendio* el nombre de dos. Juan López de Isasti fue comisario de la Fábrica Real de Galeones de los astilleros de Lezo, a las órdenes del General Antonio de Urquiola y luego del Coronel don Domingo de Idiáquez, "cuando se fabricó allí la Capitana del Océano, nave famosa". Durante quince años fue ayudante de Tenedor de bastimentos y materiales, cargo ostentado por su hermano Onofre, no queriendo aceptar en propiedad tal oficio en 1621. Acabó sus días en 1624 como lugar-teniente del Veedor y Contador Ruidiáz de Rojas en la Armada del Pasaje a Brasil. El citado Onofre sirvió de capitán en la nao de su padre en la jornada de Magallanes, retornando en 1583, tras tres años de navegación y de fatigas. Luego llevó la cuenta del pilotaje de la Armada de la guarda-costa del General Martínez de Recalde. A partir de 1596 fue Tenedor de los bastimentos, pertrechos y materiales de las Reales Fábricas de navíos que se iniciaron en Rentería y pasaron más tarde a Lezo. Cumplió el mismo oficio en 1607 en la fabricación de los quince navíos de la Armada encomendada al superintendente don Gaspar Ruiz de Pereda, agregándosele el oficio de pagador. Murió en Madrid en 1612, dejando la Teneduría a cargo de su hermano, nuestro Doctor Isasti. Además del cargo, le dejó la carga de aclarar algunas viejas cuentas (3).

Esta circunstancia fortuita tuvo notable influjo en los destinos históricos de don Lope, quien para entonces contaba con no pocas horas de vuelo, aunque por otros derroteros. Iniciado en las primeras letras en la escuela de Rentería por el maestro vergarés Andrés de Irazábal, viajó en compañía de otros dos hermanos a iniciarse en estudios superiores en la Universidad de Salamanca. Los tres alcanzaron sendos doctorados y fueron ordenados de sacerdotes. Nuestro doctor, el historiador futuro, obtuvo cuatro beneficios eclesiásticos en la parroquia nativa de Lezo. De pronto se abrieron nuevos horizontes para él cuando un guipuzcoano fue electo obispo de Tuy: me refiero a fray Francisco de Tolosa, cuyos altos cargos dentro de la Orden franciscana le llevaron hasta el generalato. Fray Francisco llevó consigo al Dr. Isasti por maestro de ceremonias y de pajes y confesor de la familia de su casa,

---

(3) *Ibid.*, págs. 7-8, 394-5 y 484; sobre Onofre, págs. 386-9.

y le premió con un pingüe beneficio de 700 ducados de renta. Fray Francisco, que entró en Tuy el 10 de octubre de 1597, moría el 9 de septiembre de 1601, dejando desamparado a su protegido. Fue reclamado por otro obispo guipuzcoano, el oñatiarra don Lorenzo de Otaduy, que regía la diócesis de Avila. Ocupó los mismos cargos que en Tuy, y además el de confesor y secretario del Prelado. Cuando su destino apuntaba hacia servicios de Iglesia y posiblemente a mitras, la muerte de su madre y la herencia de la casa-palacio de Lezoandía le trajo hacia su villa natal. Decidió quedarse en ella, recibiendo poco después nombramientos muy honrosos, como el de fiscal de la Cámara Apostólica de Pamplona, y confesor y predicador general para su diócesis, la Corte de Madrid y el Arzobispado de Toledo (4).

De nuevo otro caso fortuito tuerce los caminos del Dr. Irasiti: la muerte en Madrid de su hermano Onofre el 2 de enero de 1612, mientras rendía sus cuentas en la Corte. A falta de hijos, Onofre nombró heredero a su hermano don Lope. Una tradición familiar, sus dotes de gobierno y la confianza que inspiraba su persona, hicieron que recayera sobre él, a pesar de su condición sacerdotal, el cargo de Tenedor que antes poseyó su hermano. En 1618, concluidos los astilleros de Lezo y la consecuente teneduría de sus materiales, se dirigió a Madrid a rendir sus cuentas y algunas pendientes de su hermano. Las engorrosas gestiones le llevaron siete años, y al fin pudo rematar honradamente la empresa. Su laboriosidad en aquellos largos años le llevó a componer la obra que le dio nombre en la historia, esto es, su *Compendio Historial*, concluído hacia 1625 (5). Estas sintetizadas noticias extrac-tadas de la introducción que precede al *Compendio* en la primera edición, que no llegó sino en 1850, nos sirven de entrada a los documentos originales que ahora presento a los lectores, procedentes de las plumas de los Isasti, y hasta hoy ignorados.

Solamente el hecho de que muchos sean originales y lleven las firmas autógrafas de los ilustres lezotarras era título suficiente para rescatarlos del olvido. Pero en el caso se dan otras circunstancias estimables. Completan o confirman los datos familiares ya

---

(4) *Ibid.*, págs. 8-12, con abundantes referencias al *Compendio*.

(5) *Ibid.*, págs. 13-6.

conocidos, aportan abundantes noticias sobre los astilleros de Lezo con una amplia nómina de personas empleadas en ellos, con oficios y salarios, etc., nos informan sobre la composición del *Compendio Historial*, y concretamente sobre las páginas dedicadas a San Sebastián, y hasta nos ofrecen el nombre y parecer del Dr. Camino, corresponsal de Vargas Ponce, sobre el libro de Isasti. Vayamos por partes, diciendo en primer lugar que los papeles de Isasti que publicamos más atrás se encuentran en el *fondo Vargas Ponce* de la Real Academia de la Historia (Madrid), en su tomo 14. No están ordenados ni foliados. Por ello los he dispuesto en su publicación siguiendo el orden cronológico.

\* \* \*

#### *Onofre, Juan y Lope de Isasti*

El primer documento, fechado el 4 de abril de 1609, es autógrafo de Onofre de Isasti y registra algunas partidas de clavazón y perno recibidas por él; en cambio, el segundo nos informa sobre algunos mástiles de pino entregados por Onofre al Lic. Grez para construcción de una nao. Son los últimos vestigios de Onofre, aún en vida.

En los siguientes documentos encontramos a Juan López de Isasti cumpliendo órdenes de entregas de material naval, como ayudante de tenedor de su hermano Onofre (*Doc. 3*). Muerto éste en Madrid el 2 de enero de 1612, Juan se vio obligado por el superintendente Domingo de Echeberri a revisar los papeles de escritorio de su hermano para liquidar cuentas pendientes. Sólo halló un borrador de una relación hecha por su hermano de orden del Veedor Ruidíaz de Rojas (6). Con harto trabajo recompuso listas

(6) Quizá pertenezcan a este borrador dos hojas de letra de Juan López de Isasti que se encuentran en este fajo de papeles. Van dirigidas *A Domingo de Echeberri, superintendente de fábricas, arqueamiento y plantíos por Su Magestad. San Sebastián*. Aunque muchos de los nombres y partidas aparecen en los *Docs. 15-20* de nuestro apéndice, transcribimos aquí el texto de este borrador:

"Lo que ha de aver el C[apitan?] Axcoeta puede asentarse por última partida en la relación de los carpinteros y calafates, pues se ocupó en el mismo ministerio en tener la cuenta.

Aparte se han de poner las partidas siguientes: La de ... de Ondarça, cantero. Antonio Moreno, estanero, María de Urañu, belera, 924 reales. Juana de

- Setenta y dos libras de peso de oro — 1/2      72 22 1/2  
 - Un quintal y ciento y veinte y cinco libras de plata  
 plataba sobre ————— }      192 7 1/2

- que son Veinte y dos quintales y setenta y tres libras = 22 72 3/4  
 de lauros y fierros de a ciento y cinquenta libras de cada uno de Santo  
 Los quales se pasa la fabrika de los quatro galones que se abia arango  
 de oro coronas & que me hago cargo por el de Sima y el que se tiene de  
 nombre en el proceso Real de las a Veinte y quatro de la libra de mill  
 y diez y cuatro y <sup>nueve</sup> <sup>añes</sup> de Valdepeñas de Oroy de Anglinos <sup>nueve</sup>  
 i. / M. J. de Isasti

de habulascama llevo un arbolon de sobre capata de los que  
 abia el menor estimado en veinte y dos reales. que do  
 montan setenta y cinco reales y los pago luego y dió el  
 Recibo de elos q<sup>a</sup> de mad<sup>r</sup> al pie de la orden, con ella y con  
 el diño acudí a esa villa a beber al Don las m<sup>o</sup>s Indias de  
 el presente semana cuyas p<sup>o</sup>s Dios guarde muchos años y de los  
 A 22 de junio de 1726

Juan López de Isasti

de los acreedores, hechas sobre confesión de partes. Pero testifica que oyó a su hermano difunto que se habían hecho relaciones justificadas a la Corte de cuanto se debía "de esta última fábrica del señor Coronel", que no es otro que Domingo de Idiáquez. Por todo ello se remite a las copias de las relaciones que obrarán en la Veeduría de Ruidíaz (*Doc. 4*). Juan López de Isasti sigue *sirviendo* el oficio de su difunto hermano, sin nombramiento oficial, como consta por las órdenes que le dirigen Martín Arano de Balencegui, Proveedor de las armadas y fronteras de Guipúzcoa, y Domingo de Echeberri, superintendente de fábricas y plantíos de Guipúzcoa (*Docs. 5 y 7*). En ambos se le manda entregar partidas de pinos y de tabla de roble, que le abonará el pagador Martín de Careaga. En 1614 solicita permiso de Domingo de Echeberri para que el capitán Navejas pueda votar su barco en las oficinas de Su Majestad (*Doc. 6*).

El primer documento autógrafo del Dr. Isasti es una carta dirigida al citado don Domingo de Echeberri (*Doc. 8*). Le da el parabién por el bautizo de su hija, cuya fiesta hizo Su Magestad. En efecto, tres días antes había llegado Felipe III a San Sebastián, acompañando a su hija, la infanta doña Ana de Austria, para entregarla por esposa al monarca francés Luis XIII, y a su vez recibir a la infanta francesa Isabel para esposa de su hijo, el futuro Felipe IV. La presencia del monarca español en San Sebastián y de su impresionante séquito nobiliario con un tren de 74 co-

---

Arizabalo, assi bien belera, 342 r. Christóval de Yraurgui, vezino del Pasaje, por 35 baldes de madera, 70 r. A Jaymes de Cassares, por tres gabias, 251 cargas de cal para los solares, 460 r. Juanes de Ureder por 18 pellejos de carneros para escopenas, 45 r. A Martín de Celayandia de resto de herraje, 23 r. A Domingo de Larrasoro, tejero francés, por 13.750 tejas para el cobertizo de cordelería, 795 r. A Cathalina de Çabaleta por un fresno para pincote, 6 r. A Gaspar de Arbiça calero 300 r., por razón de la cal que proveyó para los solares. A Miguel de Olarria y minor Arizabalo por flete de 788 codos de tabla de ...al Pasaje, 92 r., 24 marav. A Barbara de Aranaz por 10 bateladas de piedra para la argamasa de los solares, 68 r. A Catalina de Eliceche por 8 bateladas de arena para lo mismo, 24 r. Juan de Bertiz, herrero, por cadenas de xareta, 300 r. A Francisco de Udave, entallador, por los balaustres para el corredor del galeon San Juan, 155 r. A Miguel de Osarin por la pintura destas balaustras y de la imagen de San Juan Baptista en lienzo para la popa de dicho galeon, 300 r. Ramus de Iraçaçabal, 1000 reales de clavazon. Juanes de Iraçaçabal de lo mismo 495 r., 25 marav. Miguel de Arizmendi por lo mismo 476 r., 25 marav. Juanes de Yturrieta por lo mismo 86 r., 12 marav.". En las mismas hojas hay dos sumas de cantidades. La primera alcanza 6.791 reales; la segunda, sin especificar, parece que se refiere a marav., y alcanza 45.183.

Muy poderoso Sr.



Domingo de Echeberri Superintendente que fue de la última fábrica de nauios y galeones de su Magestad en la Provincia de Guizuzcoa por ausencia del Coronel Domingo de ydiaguey, y el Doctor Don Lopez de ysaltri de hermano de Don fray Juan Lopez de ysaltri difuntos acuyo cargo se supieron la capitana Real y tres galeones, por el y en nombre de los maestros de carpinteria, comisionarios y oficiales de sus cofrades. dicen que por dos veces se ymbiaron desta Corte tres mil ducados para pagarles sus salarios y jornales, y se distribuyeron en cofrades salarios de la Armada y por este de guerra, sin pagar nada a los peores referidos, de que se ha hecho relacion a su Magestad por una Memoria que esta remitida al Consejo de hacienda. Suplican a V. A. mande se despache cedula para que el Veedor y proveedor de la villa se ponga a calhar con los libros de su officio, y averiguen lo que se queda debida a cada uno, y lo que pareciere se mande pagar de que el que quis dieran que se ymbiare para fabricas de la dha. Provincia. Obedra como como su Magestad mandare, que es de justicia, y por ello besa biva, merced L

El Doctor Don Lopez  
de ysaltri

Y en este mes de  
Informen el procurador y veedor de la villa de Salazar

ches, 174 literas, 190 carrozas, 548 carros, dio lugar a una vistosa recepción descrita con detalle por el historiador Camino. Felipe III contempló la botadura de un soberbio galeón de 600 Tn. en San Sebastián, visitó los conventos de San Bartolomé y San Telmo, asistió a una Misa en Santa María. Al día siguiente, camino de Francia, pasó por Rentería en una gabarra ricamente empavesada (7). Con estos menesteres tuvo que ver el flamante Dr. Isasti, según se deduce de su carta del 7 de noviembre de 1615. Por ella le vemos en relación con el Veedor general y el superintendente, tomando prevenciones de limpieza de bodegas, almacenes y fábricas de astilleros, y pidiendo la bandera de algún galeón con las armas reales o de infantería para disponer el eventual recibimiento de Su Majestad (*Doc. 8*). Felipe III no parece que visitó los astilleros; tampoco pudo visitar la basilica del Santo Cristo de Lezo, como estaba ya prevenido, a causa de un inoportuno aguacero. Los desvelos del Dr. Isasti se vieron compensados cuando festejó desde su casa-torre el paso de la comitiva regia con salvas de arcabucería y hasta de mortaretes que hizo traer para la ocasión. "Y preguntando S. M. —nos dice morosamente en su *Compendio*— cuya era aquella torre, se le dijo cómo era de un criado suyo" (8).

\* \* \*

El *Doc. 9* nos centra de lleno en los avatares náuticos de los Isasti. Se trata de un borrador sin firma ni destinatario. El responsable de la carta, según se deduce del *a mi* del primer párrafo parece ser Domingo de Echeberri. Buen conocedor suyo, el Dr. Isasti nos da un apunte sobre este personaje en su *Compendio Historial*: "Domingo de Echeberri, superintendente de fábricas de navíos y galeones de Su Magestad y de los plantíos en la provincia de Guipúzcoa el año de 1611. Natural de San Sebastián. Y el año de 1626 fue nombrado por Su Magestad por administrador de las lanas en San Sebastián" (9). De la carta misma se deduce que Echeberri había sido anteriormente secretario de don Juan de Idiáquez,

(7) J. A. CAMINO Y ORELLA: *Historia civil-diplomático-eclesiástica... de San Sebastián*. Ed. F. Arocena (San Sebastián, 1963), págs. 105-7.

(8) *Compendio Historial*, pág. 13.

(9) *Ibid.*, pág. 395.



el Comendador mayor de León y Presidente de Ordenes militares, muerto en 1614 (10).

Por la carta sabemos que tanto el Veedor Ruidiaz de Rojas como el superintendente Echeberri fueron requeridos desde la Corte a dar cuenta de las causas que hubo para admitir a Juan López de Isasti a ocupar el cargo que dejó vacante el fallecido Onofre de Isasti, y de la garantía que ofrecía aquél en su cargo. El superintendente recuerda inicialmente los buenos servicios de Onofre: pasaron por su administración todos los materiales y pertrechos que sirvieron para fabricar la Capitana Real y otros tres galeones que hizo el Coronel don Domingo de Idiáquez. El veedor general Tomás de Ibio y Calderon tuvo el honor de concluir y botar la Capitana Real, en ausencia de Idiáquez; y una vez hecha a la mar, dio cuenta a la Corte en relaciones detalladas de los materiales sobrantes (11). Por el mismo tiempo fue a Madrid Onofre de Isasti a dar cuenta de todo y a otras pretensiones, dejando los materiales y pertrechos sobrantes a cargo de su hermano don Juan. Muerto Onofre en la Corte mientras rendía cuentas, quedaron los residuos a cargo de sus dos hermanos, Juan y Lope, que iban dando sus descargos en la Contaduría mayor de cuentas. De ambos hermanos referirá Echeberri, probablemente a inspiración de Juan, en términos elogiosos: de Juan dice que es "persona benemérita y sirve sin salario, con buena custodia en la Hacienda

(10) *Ibid.*, pág. 405.

(11) El mismo Isasti, en su *Compendio*, nos da algunos detalles sobre este galeón que constituía el orgullo de los astilleros de Lezo: "El más famoso ha sido el galeón nombrado Nuestra Señora del Pilar y Santiago, que fue la Capitana Real de la Armada del mar oceano. Fabricóse en estos astilleros de Lezo, siendo el maestro principal Juan de Beas de Sevilla, el año de 1609, siendo superintendente el mismo Coronel Idiáquez y tenedor Onofre de Isasti mi hermano (cuyas cuentas he dado en esta Corte con buen suceso). Era de extraña grandeza y muy fortificada, de porte de mil y doscientas toneladas, porque tenía de puntal diez codos y medio, de eslora setenta y siete codos, y de quilla cincuenta y dos. El Rey D. Felipe nuestro señor y V. Majestad [Felipe IV] tuvieron por bien de entrar en ella cuando estuvieron en Lisboa". Cfr. *Compendio Historial*, pág. 484. En la misma página nos informa Isasti sobre los astilleros de Lezo. Se construyeron en el paraje que se llamaba Port de la Borda, iniciándose las obras en 1597, siendo superintendente el general Antonio de Urquiola y concluyéndolas el coronel Domingo de Idiáquez. Edificó dos casas anchas o *magazenes* para habitar y guardar pertrechos, poniendo en la principal las armas reales y edificando una ermita de Santa María Magdalena para decir misa a la gente de fábrica. A un lado del astillero estaba la cordelería cubierta, donde se labraban y alquitranaban las jarcias, cables, cablotes, etc. *Ibid.*, 484.

de V. M., de que le corre obligación de dar cuenta"; y de ambos añadirá que "son los dichos dos hermanos de gente muy principal, dueños de honrada y buena hacienda raíz, heredada del dicho Tenedor su hermano [Onofre] y además la suya propia". En el resto de la carta se ocupa de un incidente de repoblación forestal en Cestona, concluyendo la misma con las seguriddades del propio Echeberri sobre su propia administración (*Docs. 9 y 12*).

### *El "Compendio Historial" del Dr. Isasti*

Dejamos por un momento las cuestiones administrativas para adentrarnos por sendas literarias. En el *Doc. 10* nos encontramos con un apunte interesante de Vargas Ponce. En él se nos menciona una carta dirigida a la ciudad de San Sebastián por Martín de Amézqueta, agente en Corte, el 18 de octubre de 1625. En tal apunte se nos transcribe un párrafo de la citada carta, directamente relacionado con la composición de la obra del Dr. Isasti y con las adiciones introducidas sobre San Sebastián:

"Ya sabe v. m. que el Dr. Isasti suele tratar de componer un libro de las Grandezas de Guipúzcoa y sus hijos y hechos notables. Y porque en él he visto que no dice *nada* de lo mucho bueno que puede decir de v. m. y sus señalados servicios, he acabado con él ofreciéndole un aguinaldo que, sin embargo de *estar ya acabado y aprobado para imprimir*, añada lo que se me ha ocurrido; y él lo ha fecho fiado en aguinaldo muy cumplidamente, y esto me ha parecido acertado. Porque fuera lástima que pasara en silencio los hechos y servicios de esa Villa y que en semejante libro no se hiciera mención de cosa tan ilustre. V. m. me avise si tiene esto a bien y lo que parece que se pueda dar para que le contente, pues le he hecho escribir más de *20 hojas*. Guarde Dios a v. m. en la tranquilidad que deseo. De Madrid, 18 de octubre de 1625. Martín de Amézqueta".

Junto a este texto fundamental, cuyos subrayados son míos, Vargas Ponce añade notas resumiendo su contenido. Consciente de

- Del libro no ay resolucion hasta agora, que por no tener Llamado  
 no hago delijencia en el pleito con Mallica, y sera en fin  
 a merced de merced de Jauoy no ha cumplido su palabra e  
 aver me hecho trabajar en recoger los servicios de la villa.  
 Si gustan que otro libe efecto el menor y tambien en algun dia  
 por que no me corria obligacion hacer este servicio en libro acal  
 y aprobado por el conseyo real, y no es justo que gaste de mi casa  
 en pleito, que tan injustamente se me ha movido, en lugar  
 agrade a mi casa y premio - Vin como tan christiano tratada  
 con los Alcaldes, y me avisaa lo que responden, que allan  
 contra mia del año pasado -

- del Dilubio de Sevilla ymbio avin una Relacion breve que ay  
 llegado a mis manos, es de la Rinda, y luego de Navarra  
 de Salamanca y otras ciudades. Nuestrros peccados causan otros  
 de. Dios aya misericordia y guarde avn como de hecho -  
 Madrid A 13 de febrero 1626 of -

El Doctor  
 y salte

- Diram al Sr. Rector de su nobil  
 Jals Don Martin de Cabala, de quien  
 de respondes a mi carta signieva por  
 contera, que es en raxon del libro que me  
 envia por - Luebo tanto todo este mes,  
 que no vienen ordinarios, y de caen algu  
 nas cartas, que han tenido senda libreria  
 y se frequentan la confesion. Dios  
 nos tenga de su mano -

tratarse del *Compendio Historial*, cuyo texto había encontrado, se proponía consultar los acuerdos del Ayuntamiento de San Sebastián, valiéndose de los buenos oficios de Egaña, para verificar documentalmente si su presunción era fundada. Entre las glosas o apuntes se recuerda que jamás se imprimió el libro de Isasti, como tampoco llegaron a las prensas obras análogas del P. Inurrigarro y del dominico P. Echeverri y otros. Del *Compendio* en concreto se añade este juicio lleno de reservas: "El *Compendio Historial* de Isasti, natural de Lezo, tiene algunas cosas notables, pero otras impertinentes y su método es poco exacto". Tal juicio va seguido de un nombre: *Dr. Camino*. Cabe suponer que el responsable de tal juicio era por lo tanto nuestro Dr. Camino, corresponsal e informante de Vargas Ponce.

Dejando tales comentarios, volvamos al texto transcrito de la carta de Martín de Amézqueta, rigurosamente coetáneo de Isasti y su *Compendio*. Comencemos por anotar lo que de este sujeto nos refiere el propio Isasti en su obra: "Martín de Amézqueta, vecino de la villa de San Sebastián, fabricante de naos y hombre de buen ingenio, que *al presente asiste en esta Corte a negocios de la misma villa*, ha fabricado tres naos gruesas, y una de ellas fue el año 1615, que se detuvo en el astillero del arenal para el día que llegaba a la villa el Rey don Felipe III y botarla a la mar en su presencia. Llegó en cuatro de noviembre y luego el día siguiente gustó de ver Su Majestad cómo se botaba y para ello subió a la muralla y de ella vio, como deseaba, y la dio nombre de Santa Ana Real". Martín de Amézqueta fue el que proclamó Rey a Felipe IV en San Sebastián, siendo alcalde de San Sebastián, como hiciera en 1598 a Felipe III su padre, el capitán Juanes de Amézqueta, cuyas hazañas maríneas refiere Isasti (12). A este prócer donostiarra, agente en Corte, se deben las páginas que el *Compendio Historial* dedica a San Sebastián (pp. 504-25).

Sorprende que el Dr. Isasti no dijera *nada* acerca de San Sebastián en una obra general sobre Guipúzcoa. ¿Hay que interpretar la palabra estrictamente, o como expresión que indica brevedad de noticias? Lo cierto es que hoy nos encontramos en el *Compendio* con unas páginas generales sobre San Sebastián (pp. 504-9)

(12) Todo ello en el *Compendio Historial*, págs. 523-4.

y con una adición singular, que merece alguna glosa. El título de esta adición es el siguiente: *De los servicios más notables de la villa de San Sebastián. Del memorial que enviaron los del Consejo de ella este año de 1625. Esta noble villa y sus hijos han hecho a Su Majestad y a la Corona Real muchos y leales servicios, que es justo parezcan por escrito en Historia* (13). En las páginas siguientes se enumeran diversos servicios de guerra y privilegios reales que ilustran la historia de San Sebastián. La narración parece interrumpir su desarrollo lógico, para insertar dos páginas dedicadas a D. Martín de Amézqueta (pp. 523-4), y no responder a lo enumerado en el título, esto es, al memorial enviado por el Concejo de San Sebastián *este año* de 1625. Es el año en que Martín de Amézqueta se apuntaba ante el Ayuntamiento el tanto de haber logrado adiciones sobre San Sebastián en la obra de Isasti. A cualquiera se le ofrecen diversas preguntas en este punto. El inexplicable silencio o parquedad (?) de Isasti, ¿era espontáneo u obedecía a reservas intencionadas en un hijo de Lezo, afecto a Rentería? ¿Por qué en su redacción no se ajusta al titulado de su adición, sino que silencia algunos apartados enunciados en aquél? ¿Qué parte puso Amézqueta en la redacción de los amplios párrafos, un tanto fuera de sitio, que se dedican a él y a su familia? ¿Hasta qué punto el lírico cantor de las grandezas de Guipúzcoa no se nos presenta en este incidente como un historiador a sueldo, y todo el lance como un anticipo de las modernas y calculadas técnicas de propaganda? ¿Cuál es la respuesta de San Sebastián a la propuesta de Amézqueta? Lo único seguro es el veredicto de Vargas Ponce, casi dos siglos más tarde: *jamás se imprimió*.

Un complemento precioso a algunas de esas preguntas lo encontramos en un párrafo de una carta autógrafa del Dr. Isasti a don Domingo de Echeberri, escrita en Madrid el 13 de febrero de 1626 (*Doc. 11*):

Del libro no hay resolución hasta agora, que, por no tener dinero, no hago diligencias en el pleito con Mallea, y se va enfriando. *Amézqueta me prometió favor* y no ha cumplido su palabra con haberme hecho trabajar en recopilar los servicios desá Villa. Si gustan que esto lleve

(13) *Ibid.*, págs. 509 ss.

efecto, es menester inviarme algún dinero, porque no me corría obligación hacer este servicio en libro acabado y *aprobado por el Consejo Real*, y no es justo que gaste de mi casa en pleito que tan injustamente se me ha movido, en lugar de agradescimiento y premio. V. M., como tan cristiano tratará dello con los Sres. Alcaldes y me avisará lo que responden que allá tienen carta mía del año pasado.

Don Martín de Amézqueta no cumplió su palabra, o mejor, sus promesas. San Sebastián no respondió a sus requerimientos. Por el contrario, lejos de agradecer a Isasti y recompensarlo, suscitó algún pleito al autor, cuya entidad desconocemos. La obra de Isasti, según confesión suya, tenía ya aprobación del Consejo Real para su impresión. Jamás se imprimió, decía Vargas Ponce. Vio la luz en 1850, en San Sebastián, en la imprenta de Ignacio Ramón Baroja.

#### *Arreglo de las cuentas de Onofre*

Con todo, el Compendio Historial del Dr. Isasti fue un fruto ocasional de los largos años de estancia en la Corte, ya que el objetivo de la misma era el de liquidar las cuentas de su hermano Onofre. Fue asunto engorroso que aún le ocupaba en 1626. En la carta anteriormente citada da cuenta de un fallo en su favor del Tribunal de Contaduría Mayor, aclarando un error de cuentas. Aún le quedaba pendiente la cuenta de 9.000 arcos de hierro. El Dr. Isasti litigaba ante el Consejo de Hacienda en torno a 3.000 ducados en concepto de salarios atrasados de los años 1609-11. Sumido en un auténtico bosque burocrático, revolviendo viejos papeles, solicitando certificados, etc... no podía gozar del reposo debido para inmergirse en la lejana historia. La noticia del mes eran las lluvias torrenciales. Llegaban relaciones del diluvio de Sevilla: "nuestros pecados causan estos males", comenta Isasti. No eran menores los aguaceros de Madrid: no llegaban las cartas, se caían algunas casas, se temía que se hundiese la tierra. "Se frecuentan las confesiones", apostilla desde Madrid nuestro historiador. (*Doc. 11*).

El 19 de enero y el 3 de marzo unas provisiones reales ordenaban al Veedor General Ruidíaz Rojas que revisase por los libros de su oficio cerca de unas partidas del Tenedor Onofre de Isasti: se referían a unos quintales de bizcocho suministrados por Mariana de Iradi y Juan López del Bao, a 9.814 arcos de hierro recibidos por Onofre y entregados respectivamente a Fabián de Goicoechea y a los toneleros de Pasajes y San Sebastián, a 141 mástiles de pino, de 234 árboles, etc... (Doc. 12). Era la segunda requisitoria que se dirigía al Veedor general, esta vez con apercibimiento de que, si no contestaba en un mes, se le retiraría el salario. Al día siguiente de la provisión real, escribía el Dr. Isasti a su amigo Domingo de Echeberri dando cuenta de la misma y suplicándole que se hiciera intervenir notario en la entrega de la misma a Ruidíaz y en la respuesta obtenida. Parece que existían algunas irregularidades en la administración. Sin embargo, el Dr. Isasti se muestra seguro y confiado en su causa; apunta a otros responsables: "No es razón que por falta de los ministros padezca yo, ejecutándome las haciendas". Una vez más asoma la esperanza de recibir alguna recompensa de la villa de San Sebastián en razón de ssu adiciones al *libro de Guipúzcoa* (Doc. 13).

Hay que suponer que ante este alto apremio el Veedor daría razón de cuanto se le pedía. Lo cierto es que el Dr. Isasti pudo cantar victoria y registrarla en su Compendio: tras más de siete años de fatigas, "ha dado bastante satisfacción de ellas con buen suceso" (14). Probablemente cuando quedaron en limpio las reclamaciones que se le hacían como heredero de Onofre, pudo a su vez hacer valer sus derechos. En efecto, el 18 de mayo de 1626 firmaba una instancia al Rey. En nombre de Domingo de Echeberri, superintendente *que fue* de la última fábrica de navíos y galeones en Guipúzcoa por ausencia del Coronel don Domingo de Idiáquez, en nombre propio como hermano de Onofre y Juan, a cuyo cargo se hicieron la Capitana Real y tres galeones, y en nombre de los maestros de carpintería, comisarios y oficiales y sus consortes, alegaban que por dos veces se había enviado de la Corte 3.000 ducados para pagar salarios y jornales, mas se habían distribuido en cosas necesarias de la Armada y gente de guerra sin pagar nada

(14) *Ibid.*, págs. 340 y 484.

a las personas y oficiales que intervinieron en la fabricación, cuya relación se había mandado al Consejo de Hacienda. Por eso solicitaban que se despachase cédula al Veedor para que averiguase por sus libros lo que se adeudaba, y en consecuencia se proveyese a su pago (*Doc. 14*).

### *Los astilleros de Lezo*

Desconocemos el resultado de estas gestiones de amplio reflejo social. Al menos conocemos la larga nómina de acreedores a cuenta de la construcción de la Capitana Real y de tres galeones. Como se puede suponer, dado el porte de estos navíos, son muchos los que de una u otra forma tomaron parte en su construcción. Abren la serie los suministradores de materiales: madera en general, tablas de pino, jarcias, alquitrán, lonas, clavazón, cabilladura y cosas de hierro; llama la atención la presencia de varios franceses de San Juan de Luz, Ciboure, Bayona, etc... junto a la larga serie de suministradores de Rentería, Pasajes, San Sebastián, etc... Algunos mercaderes flamencos proporcionaron cáñamo de Alemania. El renteriano Francisco de Udaba aparece como entallador de las balaustras del galeón San Juan; las pintó, así como la imagen de San Juan Bautista, el renteriano Miguel de Osarin. Un Casares de Pasajes proporcionó tres gavias para el mismo galeón, así como diversas cargas de cal y plantones de roble. El lezotarra Joanes de Ureder proporcionó 18 pellejos de carne-ro. María de Uranzu y Juana de Arizabalo, de Pasajes y Fuenterrabía, se encargaron de coser velas, reclamando más de 1.000 reales por jornales. En el flete de tales cantidades de madera y tabla figuran siete acreedores por tal concepto, reclamando más de 3.000 reales. La estampa romántica de las bateleras decimonónicas de Pasajes se transforma, dos siglos antes, en auténticas labores fuertes de acarreo de materiales, como piedra y arena: el acarreo de piedra se pagaba a seis reales y medio la batelada, por tres la de arena. Se llamaban Bárbara de Aranaz y Catalina de Eliceche. Hojas atrás se consignan en total 14 jornales a Margarita de Elorriaga, María de Goizueta y María de Pino, por ayudar a los canteros. Y por fin aparece Mari López de la Torre y su compañera, barqueras del pasaje de Fuenterrabía, reclamando



## gabarras -

Joanes de Echalar Viente Vecino de Renteria por 5023 <sup>l</sup>  
 lamadera de Joanes de yñuseta, Oyazibal, y ospitars Olasabal  
 que tuvo de Renteria al estillero adormi el cado. y 50999 <sup>l</sup> de  
 tabla de la de Arribiqueta y tanta de Renteria que tuvo de de la  
 ficera a l estillero adormi el cado. y otros que se vendieron de  
 de la ficera al estillero con madera de Astafo a 3 <sup>l</sup> por  
 cada fanada, que monta en 502 <sup>l</sup>. de los quales se vendieron 122 <sup>l</sup>  
 los 43 <sup>l</sup> que Recusio del Regador Caraga por mano de Ompa  
 de yñati. y los 63 <sup>l</sup> por un madero terracul de 17 ca a 4 <sup>l</sup>  
 el cado. y el resto de cinco 330 <sup>l</sup>. 330 <sup>l</sup>

## bateles.

- Mari Lopez de la torca y su compaña Casqueros del pasaje de  
 fuencorruina 69 <sup>l</sup>. por el suicio de la barca de 16 dias en la  
 bar la gente que habia en el galeon Juan Baptista y de otros que  
 aticera hasta 13 de abril de 1609 de que tiene confirmacion de los  
 Juande el Rey 640

## bodegas.

- Sebastian de yñuseta vñ del pasaje 225 <sup>l</sup> por veinte meses  
 medio que se le ocupa su bodega con xacina de yñuseta de la  
 desta fabrica arrendado al mes 225 <sup>l</sup>

- Aquatunde estave vñ del dñ de la fabrica  
 que ha estado ocupada su bodega con xacina de yñuseta de la  
 arrendado al mes desde 27 de octubre de 1608. y al presente esta  
 ocupada con la yñuseta por mes

- Juan Samy de cabalaga vñ del dñ de la fabrica  
 que ha estado ocupada su bodega con barriles de yñuseta  
 han de la yñuseta de la desta fabrica desde el día 27 de octubre de 1608 por mes

64 reales por el servicio de su barco en 16 días "en llevar la gente que trabajaba al galeón San Juan Bautista y desembarcar a tierra, hasta 15 de abril de 1609" (*Doc. 15*).

Junto a estas campeonas del remo, aparece una larga lista de oficiales calafates y carpinteros; lista aparte forman los que trabajaron en la fábrica de la escuadra de Maestre Martín de Luzurica. Nueva lista forman los oficiales que trabajaron en los Astilleros reales y que quedaron si pagar (*Doc. 16-8*). A ésta siguen listas de peones que trabajaron en el mismo en la construcción de los cuatro galeones citados: figuran peones, entalladores, marineros, mujeres, etc... consignándose el número de jornales adeudados, sin especificar su cantidad. (*Doc. 19*). Lista aparte forman los buyerizos que trabajaron en acarreo de materiales, sea en el Astillero, sea en los lugares de origen. Suman 122 jornales, de a 4 reales. En el capítulo de *gabarras* aparece solo el renteriano Joanes de Echalar Ugarte: había acarreado 5.023 codos de madera de Joanes de Yurrita y del capitán Olazábal de Rentería al astillero, y otros 5.999 codos de tabla que trajo desde Herrera, cobrando a 8 reales por jornada. A tres pasaitarras se les debía por alquiler de bodegas para guardar jarcias, barriles de alquitrán y otros pertrechos, desde octubre de 1608 (*Doc. 20*).

Estas lacónicas listas, repletas de apellidos vascos, nos descubren todo un mundo laboral, animado como una colmena y con los más variados oficios. Deja entrever talas gigantescas de bosques, auténticas canteras de material naval; y también todo un mundo de comerciantes suministradores para quienes los astilleros constituían una pingüe fuente de ingresos... al menos si llegaban a cobrar. Alguna información nos prestan sobre precio de la época y sobre salarios. Sistematizando un poco las noticias dispersas, podemos establecer para unos y otros las siguientes equivalencias:

#### *Precios*

1 mástil (21 palmos grueso, 41 codos largo) .....	1.000 reales
1 mástil (24 palmos grueso, 41 codos largo) .....	1.100 reales

1 bauprés (22 palmos grueso, 35 codos largo) .....	1000 reales
1 verga mayor (21 palmos grueso, 50 codos largo) .....	900 reales
1 fresno .....	6 reales
1 quintal de cobre en plancha .....	19 ducados
1 libra de cobre .....	3 reales
1 balde de madera .....	2 reales
1 codo para gabias .....	4.30 reales
1 carga de cal .....	4 reales
1 pellejo de carnero .....	1 real
1 millar de tejas .....	60 reales
1 quintal de cáñamo de Bretaña .....	42 reales circa.
1 quintal de cáñamo de Alemania .....	40 reales

#### *Salarios.*

Flete de tabla desde San Sebastián .....	4 mar. el codo
Flete de madera desde Rentería .....	2 mar. el codo
Flete de tabla desde Herrera .....	8 reales jornada
1 batelada de piedra .....	6.50 reales
1 batelada de piedra .....	3 reales
1 batelada transportando hombres .....	4 reales jornada
Jornal de una velera (coser velas) .....	2 reales jornada
1 jornal de peón .....	3 reales
1 jornal de entallador .....	4 reales
1 jornal de marinero .....	4 reales
1 jornal de bueyerizo .....	4 reales
Alquileres de bodegas .....	1 ducado al mes

Tales son los precios y salarios precisos que corresponden a los años 1608-9 (15).

Un pequeño puñado de papeles, pertenecientes un día a los Isasti, y conservados en el fondo Vargas Ponce, nos ha servido

(15) A título comparativo, anotamos que por los mismos años (1609), los calafates de Sevilla gozaban de un jornal de 9 reales y llegaron a la huelga reclamando 12, cifra que para entonces juzga exorbitante A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Historia de España*, III, *El antiguo régimen: los Reyes Católicos y los Austrias* (Madrid, 1973), pág. 132.

para documentar algunos extremos de la ilustre familia lezotarra, para completar nuestra información sobre el *Compendio Historial* del Dr. Isasti, y para abrir una brecha en una actividad tradicional artesana de Guipzcoa, muy poco estudiada, y de innegable interés técnico, social y hasta político.

1.

**Recibo autógrafo de Onofre de Isasti.****Lezo, 24 abril 1609.**

Digo yo el tenedor Onofre de Ysasti, que, por horden del Sr. Coronel Domingo de Ydiaquez he recibido de Ramos de Yraçaabal, vecino de Renteria las clavazones de fierro siguientes:

Cinco quintales y veinte y seis libras de clavo de dos en libra .....	5 Qs.	26 lbs.
Seis quintales y setenta libras de clavo de 5 en libra .....	6 Qs.	70 lbs.
Siete quintales y ochenta libras de clavo de 5 en La .....	7 Qs.	80 lbs.
Un quintal de perno quatro de uno en el quintal .....	1 Qs.	
Setenta y dos libras de perno redondo .....		72 lbs.
Un quintal y ciento y veinte y cinco lbs. de fierro platineta sutil .....	1 Qs.	125 lbs.
	<hr/>	<hr/>
	22 Qs.	738 lbs.

Que son veynte y dos quintales y setenta y tres libras de clavo y fierro de a ciento y cinquenta lbs. quintal, peso de la Villa de San Sebastian, los quales recevi para la fabrica de los quatro galeones que se hazen a cargo del dicho Coronel, de que me hago cargo por cuenta de S. M., y lo firme de mi nombre en el estillero Real de Leço, a veinte y quatro de abril de mill y seiscientos y nueve años. Va testado onze y entre renglones nuebe

Onofre de Ysasti (*autógrafo*)

2.

**Recibo de entregas de mástiles al Lic. Grez por parte de Onofre de Isasti.**

Memoria de la calidad de los másteles de pino que se mandan entregar al Señor Licenciado Grez para su nao, de los de Su Magstad del cargo del tenedor Onofre de Ysasti, que son de las medidas siguientes:

## Las dos piezas hexaminadas

Trinquete ... Una pieza de mástel de 24 palmos de grueso y 41 codos de largo que fue estimado en 1.000 reales .....	1.000
Arbol mayor ... Otra pieza de 24 Palmos de grueso y 44 codos de largo, que fue estimado en 1.100 reales .....	1.100
Baupres ... Otra pieza para baupres de 22 palmos de grueso y treinta y cinco codos de largo en 1.000 ...	1.000
Berga mayor ... Otra pieza para berga mayor de 21 palmos de grueso y 40 codos de largo en .....	900
Son las dichas quatro piezas de másteles de pino, que su valor se a estimado y tasado .....	4.000

Medidas de los árboles que se entregan en virtud de Cédula de Su Magestad al Lic. Grez.

## 3.

**Carta autógrafa de Juan López de Isasti.**

**Lezo, 22 enero 1612.**

Una horden de v. m. recibí ayer sábado para entregar a Christobal de Sarasti, vecino de San Sebastián los quatro tamborettes y una bularcama que estaban en los estilleros de Su Magestad de los del cargo de mi hermano, que Dios aya. Dellos he entregado al dicho Sarasti tres de los tamboletes que tuvieron 17 codos, estimados en cinquenta y tres reales, que la otra pesada de tres codos, estimada en onze reales, dexo por estar con un recelo de podrido en una cabeça, y en lugar de bularcama llevo un corbetón de sobreçapata de dos que avía, el menor estimado en veinte y dos reales, que todos montan setenta y cinco reales, y los pagó luego y dio el recibo de estas pesadas de madera al pie de la horden. Con ella y con dinero acudiré a esa Villa a besar a v. m. las manos un dia de esta semana, cuya persona Dios guarde muchos años. Y de Leço a 22 de henero de 1612 años

Juan Lopez de Ysasti (*autógrafo*)

4.

**Carta autógrafa de Juan López de Isasti a D. Domingo de Echeberri**

**Lezo, 18 diciembre 1613.**

Ayer martes, despues de anohecido, me dieron el papel de v. m., y luego acudi al escritorio de mi hermano defunto a buscar los papeles y la razon que por el manda le embie. Y para satisfacer solo he allado un borrador de relación que el difunto hizo por horden del Sr Veedor Tomas de Ybio Calderon y otros señores al tiempo que ni se allaban las listas, que fue por confesiones de las partes y de otras personas que pudo recopilar, que es la que con esta enbio a v. m. que me ha costado algun trabajo en trasladar con el rezio tiempo que haze. Acuerdome que le oy dezir al difunto que en esa Villa abian hecho relaciones justificadas para imbiar a Su Magd. de todo lo que se devia de esta ultima fabrica del Sr. Coronel; y forzosamente siendo ello ansi, abia de quedar copia en la veeduria donde se ha de allar, que yo no allo mas razon en estos papeles de lo que contiene esta relacion. V. m. tomara las partidas que son aproposito para lo que se pide, y porque algunas partidas ban sin sacar numeros fuera, es porque en el borrador estan sin mas razon y claridad. Guarde Dios a V. M. y le de muy buenas pasquas de Navidad, y del Leço a 18 de deziembre de 1613.

Joan Lopez de Ysasti

*A Domingo de Echeberri, superintendente de fábricas, arqueamientos y plantios por Su Magestad. San Sebastian.*

5.

**Copia de Orden de Martín Arano de Valencegui a Juan López de Isasti.**

**San Sebastián, 16 marzo 1614.**

Martín Arano de Valencegui, Proveedor de las armadas y fronteras de su Magestad en esta provincia de Guipuzcoa.

Joan López de Ysasti, que por muerte de Onofre de Ysasti, tenedor que fue de fábricas de galeones de Su Magestad, sirve su oficio de los árboles de pino de su cargo a mi distribución, de y entregue al señor Domingo de Echeberri, Superintendente de fábricas de galeones, plantios y Arqueamientos en esta provincia, quatro o cinco de los dichos árboles del grossor y largos que los huviere menester, con que primero se tasen y examinen por Joa-

nes de Açarayn, maestro carpintero, con intervención del Señor Ruy Diaz de Rojas Manrique, Veedor y Contador de la gente de guerra y armadas en esta dicha provincia, que en virtud de ésta y de la carta de pago que el pagador Martín de Careaga diere de la cantidad en que se baluaren, siendo tomada la razón el dicho señor veedor serán bien dados y se le dará recaudo en forma.

En San Sebastian a diez y seis de março de mill y seiscientos y catorze.

Martín de Arano de Valencegui

*Notada en la Veeduría.*

*Copia de una orden del Proveedor al Thenedor.*

6.

**Carta autógrafa de Juan López de Isasti a Domingo de Echeberri.**

**Lezo, 22 marzo 1614.**

El capitán Martín de Navejas dize que quiere votar su nao en los Bassos de Su Magestad de nuestro cargo. Y porque podría suceder algún descalabro en ellos, querría asegurarme. Suplico a v. m. me mande ymbiar horden por escrito para que se los pueda dar los dichos basos para el efeto, reconociéndolos primero en qué estado están por los maestros carpinteros. Guarde Dios muchos años, y del Estillero Real de Lezo, a 22 de Março de 14 años.

Joan Lopez de Ysasti

*A Domingo de Echevarri, superyntendente general de fábricas por Su Magestad. San Sebastian.*

7.

**Copia de Orden de Domingo de Echeberri a Juan López de Isasti.**

**San Sebastián, 16 junio 1615.**

Domingo de Echeverri, Superintendente de fábricas y plantíos en esta Provincia por su Magestad.

Juan Lopez de Ysasti, que por muerte de Onofre de Ysasti, su hermano, thenedor que fue de las dichas fábricas, sirve su oficio, de y entregue al Sr. Capitán Miguel Camarena, o a la persona que enviare por ello con esta orden, ciento y cinquenta codos de tablas de roble de la que está a su cargo en el Magazen de fábricas.



cas de la más gruesa de a cinco en codo, que son para las mesas de guarnición de los dos galeones, con que el dicho Capitán sirve a Su Magestad para asiento, con intervención del Sr. Ruy Diaz de Rojas Manrique, Veedor y Contador de la gente de guerra, fábricas y armadas en esta dicha provincia, que en virtud desta y de la carta de pago que el pagador Martín de Careaga diere de trezientos y treze reales y ocho mil mrs., que montan los ocho cientos y cinquenta codos a razón de setenta y un mrs el codo, siendo tomada la razón del dicho Sr. Veedor, serán bien dados y se le dara recaudo en forma. En San Sebastian a 16 de Junio 1615.

8.

**Carta autógrafa del Dr. Isasti a Domingo de Echeberri.**

**Lezo, 7 noviembre 1615.**

Ayer estube en essa Villa y vi que Su Magestad hizo la fiesta del baptismo de la infanta de v. m., de que doy a v. m. el parabien y Dios la haga dichosa y bien afortunada como se espera.

Hablé al Veedor acerca de la prevención que se ha hazer en el astillero Real, de una bandera y limpieza de la casa y almacenes, y me remitió a v. m., como a Superintendente; y assí va Joan Lopez a hacer memoria a v. m., a quien suplico mande ymbiarnos la bandera que vastará de algun galeón con armas reales, o de infantería, y las llaves para limpiar la bodega por si acaso entrare alla Su Magestad, que no se pierde nada en esto y se perderá en no hazer la diligencia, y v. m. habrá de venir adelante y assí hir allá con Joan Lopez y con los soldados que irán de Leço. Guarde Dios a V. M. De Leço, 7 de noviembre 1615.

El Doctor Ysasti

*A Domingo de Echeberri, superintendente por Su Magestad. San Sebastián.*

9.

**[Borrador de carta de Domingo de Echeberri al Rey].**

**marzo 1616.**

Señor:

La carta que V. M. se sirvió de mandar escribir a 19 del pasado a Ruy Diaz de Rojas Manrique, veedor y contador en esta provincia, y a mi el Superintendente de fabricas en ella en interin se recibió a 18 de deste. Manda V. M. en ella, que porque se a entendido que el Thenedor de los pertrechos y materiales de las di-

chas fábricas, ha días que murió y que entró a servir en su lugar un hermano del muerto y se apoderó de la hacienda, conviene que avisemos luego con qué orden le admitimos y la causa que hubo para hacerlo y por qué no se dió quenta dello, y qué seguridad hay de la Hacienda que esta a su cargo.

Lo que en esto se me ofrece es que Onofre de Ysasti, defuncto, thenedor de fábrica por V. M., sirvió este oficio en la última fábrica de la Cappitana Real del mar océano y otros tres galeones que hizo el coronel Domingo de Idiáquez, y que entraron en su poder todos los materiales y pertrechos que se condujeron y compraron para la dicha fábrica, así lo que consumió en ella, como lo que después de acabada sobró. De las cuales dichas sobras y residuos se hizo memoria y relación, después de aver partido del puerto de Pasaje la dicha Capitana Real, por el Veedor general Thomas de Ibió Calderón, que a la sazón era veedor en esta provincia, hechó al agua y acabo la dicha Capitana Real en ausencia del coronel Domingo de Idiaquez, E por el mesmo tiempo fue a Madrid el dicho thenedor Onofre de Ysasti a sus pretensiones (a donde murió) dexando en su lugar a Juan López de Ysasti su hermano con los dichos materiales y pertrechos que sobraron de la dicha fábrica de que devía dar quenta el dicho thenedor, y que por esta misma causa de estar hecho cargo al dicho thenedor de todo lo que ha avido en los Magazenes Reales y ay al presente, se han dexado los dichos residuos a los herederos del dicho Onofre, que son dos hermanos, que como tales van dando sus descargos en la Contaduría mayor de quenta, y el dicho Juan López de Ysasti, hermano del difunto es persona benemérita y sirve sin salario, con buena custodia en la hacienda de V. M., de que le corre obligación de dar quenta, y son los dichos dos hermanos de gente muy principal, dueños de honrada y buena (1) hacienda raiz, heredada del dicho thenedor su hermano y además la suya propia.

En otro capítulo de la dicha Real carta de V. M. se dize lo siguiente: "También conviene que vos el Superintendente vais a la Villa de Cestona y bisiteys los montes brabos que tiene a dos leguas de la marina, y aviseys la qualidad dellos y el estado en que estuvieren, porque se ha entendido que los ha vendido para carbón y fuera bien que vos lo huvierades sabido y agora lo hazed, de la obligación que tenía la dicha Villa de conservarlos, y de aquí en adelante proceded con el cuydado que deveis en vuestro exercicio".

Por el instrumento que envió con ésta, hecho en la Villa de Cestona, se vee el monte brabo que aquella Villa vendió para carbón, y yo le vi y, aunque tenía nombre de monte brabo, era más apropósito para esto que para otra cosa. También parece por el

---

(1) *Tachado*: quantiosa.

mismo instrumento el remedio que quedó puesto en él para tornarse a plantar en dicho término, que es lo que incumbía a la Superintendencia, la obligación de las Villas es a plantar cada año en sus términos bajos, y esto hacen bien criando breceros para los plantíos, en la dicha Villa de Cestona y en otras, donde se van introduciendo en muy grande hutilidad del fin que en esto se tiene. La venta de sus montes han hecho siempre las Villas y los pueblos quando les ha convenido para sus ocurrencias públicas; y quando han sido menester para el servicio de V. M., se les ha examinado y pagado su valor. Mi deseo es, según mi obligación, de servir a V. M. con todo acierto y escusa de encuentros, para lo qual ha sido y es dispuesta esta materia de plantíos en esta provincia con las justicias y con la misma provincia. He servido a V. M. criándome en servicio del Comendador Mayor Don Juan de Ydiaquez, que aya gloria, que me aprobó y honró mis buenos deseos con título de Secretario suyo en edad de 22 años y me conserbó en su casa mientras vivió y todavía continuo en ella con buen crédito, y con éste y con mucha integridad y limpieza en su Real Hacienda serviré a V. M. el interin que V. M. me tiene proveido en este oficio.

Nuestro Señor gaurde la cathólica persona de V. M. como la Christiandad lo ha menester.

Una escriptura otorgada por el Alcalde y Síndico de Cestona con Juan de Guesalaga y Juan Martín de Aurrecoechea, obligados para plantar un término de Celaychapieta, por ante Juan de Oloçabal Idiaquez, a 7 de julio 1614 años.

*Reverso.* 1616. Al Rey nuestro señor, a... de março 1616.

## 10.

**Apunte de Vargas Ponce y transcripción de trozos de una carta de Martín de Amézqueta.**

1625. Carta a la Ciudad de San Sebastian por un Diputado en Corte, Martín de Amézqueta. Madrid, octubre 18 de 1625.

Entre otras cosas escribe que el Dr. Ysasti habría escrito una obra de las Grandezas de Guipúzcoa que se hallaba aprobada para darse a la prensa. Y habiéndose omitido en ella las noticias históricas pertenecientes a San Sebastian, había convenido con el mismo autor en que se insertaran, pagándole alguna justa remuneración. Esta obra es la que se intitula *Compendio Historial de la Provincia de Guipúzcoa*, que jamás se imprimió, así como ni tampoco otras que escribieron sobre el mismo asunto el Padre Inurigarro y el Padre Presentado Echeverri y otros sugetos. El *Com-*

*pendio Historial* de Ysasti, natural de Lezo, tiene algunas cosas notables, pero otras impertinentes y de su método es poco exacto. Dr. Camino.

Dice la carta: "Este pleito (de los sermones de tabla) está visto por el Auditor del Nuncio; y por falta de dinero, dexa el letrado de hacer información en derecho. Y como v. m. tendrá noticia, en la Curia del Nuncio se negocia a peso de dinero, y no corre vellón ni por lumbre. Y si se ha de hacer algo, ha de servirse v. m. de enviarme una sacra de plata. Ya sabe v. m. que el Dr. Ysasti suele tratar de componer un libro de las Grandezas de Guipúzcoa y sus hijos y hechos notables. Y porque en él he visto que no dice nada de lo mucho bueno que puede decir de v. m. y sus señalados servicios, he acabado con él ofreciéndole un aguinaldo que, sin embargo de estar ya acabado y aprobado para imprimir, añada lo que se me ha ocurrido y él lo ha hecho fiado en aguinaldo muy cumplidamente, y esto me ha parecido acertado, porque fuera lástima que pasara en silencio los hechos y servicios de esa Villa, y que en semejante libro no se hiciera mención de cosa tan ilustre. V. M. me avise si tiene esto a bien y lo que parece que se pueda dar para que le contente, pues le he hecho escribir más de 20 hojas.

Guarde Dios a v. m. en la tranquilidad que deseo.

De Madrid 18 octubre de 1625.

Martín de Amézqueta

*(Vistos los acuerdos de este año, consultaré con Egaña, y si es alguno de estos libros que se está copiando).*

## 11.

**Carta autógrafa del Dr. Isastí a D. Domingo de Echeberri.**

**Madrid, 13 febrero 1626.**

De la llegada de v. m. a essa Villa supe por relación del Licenciado Alduncin, de que me holgué, y tubiera más contento en que le cupiera la suerte de Alcalde, que me pudiera dar favor en algunas cosas. Como quiera que sea, v. m. no faltará a su buena inclinación haziéndome merced como siempre. Yo estoy con salud gracias a Dios y oy he tenido un auto en mi favor en el nuevo Tribunal de la Contaduría mayor sobre la duda de los 131 corbatones que por yerro de la receta que ymbio el veedor me cargaban dos evces, estando incluso en el conociemento de los 238, que el mismo veedor declaró ser así aunque con alguna tibieza. Vajáronme de al-

cance de esta partida por mandato del tribunal; y agora se me queda la otra duda de los nueve mil arcos de fierro, que por el mes de mayo se ymbió el pliego al dicho veedor y aun no ha respondido y me quieren sacar el alcance. Suplico a v. m. de alguna traça para que despache, que con esso podré dar fin a estas largas quantas, ya que el proveedor con su pariente no me quiere imbiar el recaudo de los masteles, que algun día nos pagaremos.

El decreto que mostre á v. m. remitido al Consejo de Hazien- da sobre los tres mil ducados de salarios de la fábrica se llebó del officio de Pedro de Lezama al de Miguel de Ypeñarrieta, a quien dieron su officio y allá me lo mostró en un legajo. Y preguntándole si despacharían cedula, me respondió hiziesse mis diligencias. Tengo encomendado a su oficial mayor Gaspar Camorano, y a Martín de Mugaburu, que es amigo. De lo que se hiziere daré quenta a v. m. porque va en nombre de los dos, y maestros y officiales con- sortes.

El Sr. Oidor Frías que viba cerca de las caballerizas del Rey me ha encomendado escriba a v. m. se sirba de tratar ay con los parientes de Martín de Oruesagasti, paje que él recevió en su ser- vicio y le tiene vestido con desseo de aprovecharle (Sr. Domingo de Echeberri). Por assegurar en las cosas de su casa le ymbien una fiancilla de abono, y le ayudará a ser hombre. V. m. se sirva de ym- biar este recaudo y responderme con brevedad, porque le he ofre- cido. Del libro no ay resolución hasta agora, que, por no tener di- nero, no hago diligencias en el pleito con Mallea, y se va enfriando. Amézqueta me prometio favor y no ha cumplido su palabra con averme hecho trabajar en recopilar los servicios desa Villa. Si gus- tan que esto llebe effecto es menester ymbiarme algún dinero, por- que no me corría obligación hazer este servicio en libro acabado y aprobado por el Consejo Real, y no es justo que gaste de casa en pleito que tan injustamente se me ha movido, en lugar de agradesci- miento y premio. V. m. como tan christiano tratará dello con los Sres. Alcaldes, y me avisará lo que responden, que alla tienen carta mia del año passado.

Del dilubio de Sevilla ymbio a v. m. relación brebe que oy ha llegado a mis manos; es cosa lastimosa. Y luego vernán otros de Salamanca y otras ciudades. Nuestros peccados causan estos males.

Dios haya misericordia y guarde a v. m. como desseo.

De Madrid a 13 de febrero 1626 años.

El Doctor Ysasti

Dirá v. m. al Sr. Rector de Usúrbil y al Sr. Don Martín de Cabala, se sirban de responder a mis cartas, siquiera por cortesía, que es en razón del libro, que me importa. Lluébe tanto todo este

mes, que no vienen ordinarios y se caen algunas casas, que han temido se unda la tierra y se frecuentan las confesiones. Dios nos tenga de su mano.

*Sr. D. Domingo de Echeberri.*

12.

**Dos cartas reales al Veedor Ruidíaz y la Superintendente Echeberri.**

**Madrid, 19 enero 1616.**

Copia de la carta de Su Magestad escrita a los dichos Veedor y Superintendente, en que se les dice abisen la causa y con que orden se admitió a un hermano de Onofre de Ysasti, tenedor que fue de los materiales, en el dicho cargo, y si ay seguridad en lo que se encargó de lo que dejó el dicho su hermano, y asi bien se le dice al dicho superintendente bea los montes de Cestona y el estado en que estan y que de todo de quenta a Su Magestad.

El Rey.

Ruydiaz de Rojas Manrique, mi Veedor y Contador de la gente de guerra de la Provincia de Guipuzcoa, y Domingo de Echeberri, mi superintendente de fabricas en la dicha Provincia en ynterin: Porque se a entendido que el tenedor de los pertrechos y materiales de las dichas fabricas ha dias que murio, y que entro a serbir en su lugar un hermano del muerto y se apodero de la hacienda, combiene y os mando que abiseis luego con que horden le admitistes y la causa que ubo para hazerlo, y por que no distes quenta de ello por esta bia, y que seguridad ay en la hacienda queu esta a su cargo.

Tambien combiene que vos el superintendente vais luego a la villa de Cestona y bisiteis los montes bravos que tiene a dos leguas de la marina, y abisareis la calidad de ellos y el estado en que estubieren, porque se ha entendido que los ha vendido para carbon, y fuera bien que vos lo hubierades avisado y aora lo haced de la obligacion que tenia la dicha villa de conserbarlos, y de aqui adelante proceded con el cuydado que deveis en el vuestro exercicio.

De Madrid a diez y nueve de henero de mill y seiscientos y diez y seis.

Yo el Rey

Por mandato del Rey nuestro Señor  
Bartolome de Anaya Villanueva

Madrid, 3 marzo 1626.

Don Phelipe, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Portugal, de Navarra, de Grana-

da, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de las Yslas de Canarias, de las Yndias orientales y occidentales, yslas y tierra firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán, Conde de Tbspurg, Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc...

Ruidiaz de Rojas Manrique, veedor y contador de mis Reales Armadas y sueldo de la gente de guerra de la Provincia de Guipúzcoa en San Sebastián: Saved que en las quantas que en mi Contaduría mayor della se an dado por parte de Onofre de Ysasti, thenedor que fue de materiales y pertrechos de fábricas de galeones que por mi mandado se hizieron en los astilleros de Leço de essa provincia y de un apresto de la squadra de Cantabria, en la del dicho apresto está cargada una partida de seiscientos y cinquenta y quatro quintales y noventa y ocho libras de vizcocho ordinario que por los papeles que se presentaron para ella parezió aberle entregado Mariana de Yrardi y Juan Lopez del Bao, y que su rrescivo dio conozimiento en diez y seis de jullio del año de mill y seiscientos y siete, la qual pretende la dicha parte que no a de ser de más de seiscientos y treynta y un quintales y noventa y ocho libras.

Y en la cuenta del thenedor de la dicha fábrica de navíos, se le testó una partida de nueve mill y ochocientos y catorce arcos de fierro que dio en data por entregados, los mill y cinquenta y seis dellos de Fabián de Goicoechea en siete de junio del año de de seiscientos y siete, y mill y quinientos y tres a los toneleros del Passaje, y los siete mill y ducientos y cinquenta y cinco restantes a los toneleros de San Sebastián, de que no presentó recaudo ninguno. Y porque en los libros del dicho vuestro oficio se huvo de tener quenta particular ansí con lo que rrecibió el dicho thenedor como con los toneleros a quien se entregaron los arcos, y que no embargante que para que diésedes rrazón de lo que por ellos parezia cerca de las dichas partidas, se os dio un pliego del Tribunal de lo dicho a mi Contaduría mayor de quantas, que se despachó por junio del año passado de seiscientos y veynte y cinco, no aveis respondido del asta agora.

Y que ansí mismo por las quantas que en ella se an dado por parte de Juan Pasqual que fue de mi Consejo de Hacienda de ocho cientos y sesenta y cinco mill y quinientos y cinquenta ducados, que siendo pagador general de la armada del mar Oceano, le mandé entregar para diferentes efectos, parece que rrecibió el dicho thenedor ciento y cuarenta y un mástiles de pino para arboladuras de navíos, los veynte y tres de Giraldo del Puerto, mercader flamenco, y que dellos dio conozimiento en once de Março del año de quinientos y noventa y seis, y los ciento y diez restan-

tes de Guillermo Clerque y Guillermo Bandal, mercaderes flamencos, y que del recibo le dio el dicho thenedor en treinta de diciembre del año de seiscientos y tres, con declaración de que ambos conozimientos quedaron originales en los libros del dicho vuestro officio.

Y por las quantas que ansí mismo se an dado en la dicha mi Contaduría por parte de Juan de Olano, mi pagador que fue del sueldo de la dicha gente de guerra y armadas dessa provincia del cargo de la dicha pagaduría consta que recibió otros ducientos y treynta y quatro árboles de Francisco de Adriansen y Enrique Piter, agentes de Dionis Lermita, y que del recibo dio conocimiento en veynte y tres de jullio del año de seiscientos y quatro, que también quedó original en los dichos vuestros libros, las quales partidas de los dichos árboles no están cargadas en la recepta que disteys para comprobación del cargo de las quantas del dicho thenedor.

Y por convenir a mi servicio que con toda brevedad se vea lo que cerca de todo lo susodicho pareze por los dichos libros, visto por mi Contador mayor, Presidente y los del Tribunal de la dicha mi Contaduría mayor de quantas, con su acuerdo, sin perjuicio de mi derecho, os mando que dentro de treinta días que se os notifique esta mi carta, enbieis rraçon della, de lo que cerca de las dos primeras partidas pareciere por los libros del dicho vuestro officio y copia de los conocimientos rreferidos que el dicho thenedor dio del recibo de los dichos árboles y de la partida del vizcocho, con apercevimiento que, el dicho término passado no lo cumpliendo, mandaré que no se os pague el sueldo que teneis con el dicho officio, en el interin que lo cumplis, demás quesse proveerá en ello lo que a mi servicio más convenga. Y mando a qualquier mi scribano os notifique esta mi carta y de testimonio della, pena de diez mil maravedís para gastos de extra de la dicha mi Contaduría.

Dada en Madrid a tres de março de mill y seis cientos y vein-  
te y seis años.

Don Francisco de Garnica..... Manuel Francisco de Hino-  
jossa Montalvo. J. B. Gillimón de la Mota.

Juan de Villafañe

Nicolás de Mitarte

*Para que Ruidiaz de Roxas Manrique Veedor y Contador del sueldo de la gente de guerra y armada de Guipuzcoa en San Sebastián. De razón de lo que pareciere por los libros de su officio cerca de unas partidas de la del thenedor Onofre de Ysasti, y copia de quatro conosciientos suyos.*



13.

**Carta autógrafa del Dr. Isasti a D. Domingo de Echeberri.****Madrid, 4 marzo 1626.**

En 14 de febrero escribí a v. m. por orden del Sr. Oidor Don Joan de Frías, en razón de su paje Oruesagasti, y di cuenta a v. m. de lo que passaba: espero la respuesta en el sábado. Lo que agora se offrece es que se ymbía provisión del Tribunal para notificar al veedor Ruidiaz de Roxas, que dentro de treinta dias ymbie la respuesta de las tres partidas, de la cuenta del Tenedor Onofre de Ysasti, del vizcocho, arcos de fierro y mástiles de pino, que otra semejante se le ymbió por junio, y tenemos carta de su recibo: y aun y aunque offresció despacharía la respuesta, no lo ha hecho, y agora es sobrecarta la que se le ynbía, con apercevimiento que se le quitará el salario. A v. m. suplico, como a señor y amigo verdadero, se sirva de encomendar a algún escribano, para que le notifique de parte del Rey, y tome testimonio de su notificación, y con lo que dixera me la ynbie v. m. con toda brevedad, que en ello me hará mucha merced. También lo encomiendo al Sr. Vicario de Sn. Vicente, que solicita este negocio, y le dará v. m. su carta. Al Sr. Proveedor, mi pariente, le escribo en razón de los másteles, porque me despache los recaudos de sesenta dellos, que valen muchos ducados, y me los harán pagar los contadores, según andan rígidos, porque han descubierto másteles que se comparon de los flamencos de parte del Rey y se entregaron al tenedor, de que no se hizo cargo; y aunque en la datta he dado satisfacción de más de 400 piezas, todavía excede el cargo que agora me quieren hazer, y me alcançarán en cuenta: y no es razón que por falta de los ministros parezca yo, executándome las haziendas. Suplico a v. m. me sea buen patrón, y me responda ymbiándome esta provisión con su notificación y respuesta, que en ello recibiré mucha merced; y lo que se gastare, porná v. m. por mi cuenta, que se pagará. Y si por cuenta del libro de Guipúzcoa me quisere dar algo essa Villa, v. m. mandará hazer memoria.

Nuestro Señor sea en su guarda. Madrid 4 de Março 1626.

El Doctor Ysasti

Sr. Domingo de Echeberri.

## 14.

**Instancia de Domingo de Echeberri y del Dr. Isasti reclamando el pago de salarios atrasados.**

Madrid, 18 mayo 1626.

Domingo de Echeberri, superintendente que fue de la última fábrica de navíos y galeones de Su Magestad en la provincia de Guipúzcoa, por ausencia del coronel Domingo de Idiáquez, y el Doctor Don Lope de Isasti, hermano de Onofre, y Joan López de Ysasti, difuntos, a cuyo cargo se hizieron la Capitana Real y tres galeones, por sí y en nombre de los maestros de carpintería, commissarios y oficiales y sus consortes, dicen que por dos veces se ymbiaron desta corte tres mil ducados para pagarles sus salarios y jornales y se distribuyeron en cosas necesarias de la armada y gente de guerra, sin pagar nada a las personas referidas, de que se ha hecho relacion a Su Magestad por un memorial que está remitido al Consejo de Hacienda. Suplican a V. M. mande se despache cédula para que el veedor y proveedor de la Villa de San Sebastián vean los libros de su officio, y aberiguen lo que se quedó debien a cada uno, y lo que pareciere se mande pagar de qualquier dinero que se ymbiare para fábricas a la dicha provincia o de otra manera como Su Magestad mandare, que es de justicia, y en ello recibiré merced.

(autógrafo) El Doctor Don Lope de Ysasti

Madrid, 18 de mayo 1926.

*De otra mano:* Informen el proveedor y veedor y Contador de San Sebastián.

*Reverso:* 1626. Decreto del Consejo de Hazienda sobre los tres mil ducados de la última fábrica.

Domingo de Echeberri y el Doctor Ysasti y consortes. S<sup>o</sup> Ypeñarieta.

## 15.

**Relación de acreedores.**

Relación de lo que tienen que recibir de Su Magestad algunas personas que son las que abaxo yrán declarados por cuenta de la fábrica de los quatro galeones que se han hecho a cargo del coronel Domingo de Ydiaquez

*Maderas de Oyarzun y Leço*

	<u>Reales</u>	<u>Marv.</u>
Sevastian de Barrenechea 34 ris, 12 mrs, de renta de la madera que dio para la fábrica .....	34	12
Tomas de Aristiçabal Garano, por madera .....	222	7
Joan Perez de Aristiçabal Lucatena, por madera ..	312	6
Joan Perez de Aristiçabal Echenagusia, por madera	211	11
Martin de Auspaguinarena, por madera .....	44	6
Francisca de Medina, por madera .....	88	6
Ramus de Seyn, por madera .....	530	9
Barbara de Eliçalde, por madera .....	43	16
Joanes de Vriçibar, por madera. Curador de Juan Lopez de Çubieta .....	428	21
Joan Lopez de Çuaznabar, por madera .....	166	8
Doña Maria Ruiz de Alquiça, por madera .....	397	28
Francisco Martinez de Arburu, por sí y por don Juan de Lertaun y doña Margarita de Lasarte, por madera .....	160	23
Esteban de Olayçola Urbieta, por madera .....	46	20
Joanes de Yurrita, por madera .....	1647	16
Miguel de Ysasti, por madera .....	460	00
Joanes de Aranaz, por madera .....	117	06
Catalina de Çistiaga, por madera .....	42	09
Joan de Muru, vezino de Leço, por madera .....	1087	19
Joan de Arpide, por madera .....	219	00
	<hr/>	<hr/>
	6259	19
Jaques Brolec, vezino de San Juan de Lus, por xarcia, alquitrán, tablas de pino y otras cosas, por libranca de 4 de Junio de 609 .....	10326	08
Joanes de Larragoyen, francés, residente en San Sebastián, por olonas de pondavi, por libranza de primero de Junio de 609 .....	8400	
Ramos de Yraçeçabal, por clavazones .....	510	25
Joanes de Yrauçabal, vecino de Rentería, por clavazones .....	495	25
Martin de Peña cordelero, por labrar xarcia, por librança de 25 Junio de 609 .....	4531	21
Miguel de Arizmendi, por clavazones y cossas de fierro .....	476	25
Joanes de Yturrieta y Joanes de Echeverria Aramburu, vezinos de Irun, por cavilladura y otras cosas de fierro .....	86	12
	<hr/>	<hr/>
	24.827	14

	<u>Reales</u>	<u>Marv.</u>
Miguel de Arrillaga, herrero, por 36 libras de fierro sutil .....	8	7
Antonio Moreno, por 4 roldanas de cobre que pesaron 247 libras a 3 rls de libra, de que se le bajan 194 rls, 13 mrs, por 93 libras de cobre que recibio, y quedan en liquido 670 rels.	670	00
Martin de Çelayaundia, vezino de Rentería, por áncoras y cossas de fierro .....	23	
Domingo de Ygureta, vezino de Rentería, por maderas.		
Martin Sanz de Bidart, vezino de Bayona, por bombas.		
Joan de Villanueva, por fundir roldanas.		
Domingo de Echegaray, vezino de San Juan de Lus, por poleas (1).		
Joanes de Vertiz y Miguel de Urroz, herreros, vezinos de San Sebastian, por 350 vs de cadena de xarcias.		
Domingo de Locate, residente de San Sebastian, por clavos menudos.		
Gracian de Larrondo, vezina de Çubiburu, por betun.		
Francisco de Udabe, entallador, vezino de Rentería, balaustres para el corredor del Galcon San Joan: 85 balaustres a 1 real y 4 pilastro-nes a 7 reales, montan .....	155	17
Miguel de Osarin, vezino de Rentería, por la pintura de estos balaustres y de la Imagen de San Joan Baptista en lienço para la popa del dicho galeón.		
Maria de Urañu, vezina del Pasaje de la parte de Fuenterravía, por coser las velas de dos gayeones, los 426 reales por 213 jornales a 2 rls cada uno en coser y colchar quatro papaygos doblados, y los 498 rls por coser y guarnecer las demas belas dellos, en que entraron 83 piezas de olonas a 6 rls por cada pieza ...	924	1
Joana de Ariçabalo, vezina del Pasaje de la parte de San Sebastián, por coser las belas de otras		

(1) En el margen izquierdo de Iquereta, Sanz de Bidart, Villanueva y Eche-  
garay, se anota por cuatro veces el nombre de Domingo de Careaga con las can-  
tidades siguientes: 1.081, 683, 4.000 y 330 reales respectivamente.

	<u>Reales</u>	<u>Marv.</u>
dos galeones, 342 rls: los 290 rls por 145 jornales en coser y respuntar 4 papaigos de olonas que entraron en las belas de dos galeoncetes, a seis reales la pieza, de que se baxan 200 rls que recevio y quedan los dichos 342 rls .....	342	
Christobal de Yraurgi, vezino de Pasaje, por 35 baldas de madera, a dos reales .....	70	
Jaimes de Casares, vezino de Leço, 460 rls por tres gavias para el galeón San Joan Baptista que tubieron 36 codos, a quatro rls y ½ el codo, y 51 cargas de cal para la argamasa de los galeones, a 4 rls la carga, y 200 plantones de robles para el Estillero Real, a tres piezas en un real .....	460	17
Joanes de Ureder, vezino de Leço, por 18 pelejos de carnero para escoperos, a 2 rls, que son Gerónimo de Acosta, vezino de San Sebastián, 1.881 rls por el valor de 44 qls, 79 libras, de cáñamo de Bretaña, por librança de 4 de Abril de 609. Tiene poder suyo Martin de Pana, cordelero .....	1.081	8
Catalina de Çabaleta, vezina de Rentería, 6 rls por un fresno para pinçote del galeón San Joan Baptista .....	6	
Domingo de Larrasoro, francés, 795 rls por 13.250 tejas para el cobertizo de la cordelería de 60 rls el millar, por librança de 29 de Noviembre de 609 .....	795	
Matia Bonalbar, mercader flamenco, por 38 qls, 19 libras de cáñamo de Alemania, a 40 rls quintal, 1.367 rls, 20 mrs .....	1.367	20
Joan Loof, mercader flamenco, 2.213 rls de resto de 4.213 rls y ½ que hubo de haver por 20 quintales, 18 libras de cobre en plancha, a 19 ducados el quintal, de que se le dio librança fecha a 2 de março de 609 .....	2.217	17
Tomas Hurto ... rls de resto de 21 quintales de cobre.		
Domingo de Careaga 2.200 por librança de 10 del dicho mes de março de 609.		

*Por tabla y madera del asiento de don Gaspar Ruyz de Pereda*

El Licenciado Grez, vezino de San Sebastián.  
 El concejo de Çubieta.  
 Maestre Domingo de Eyça Lasarte.  
 Domingo de Yrraraçabal.  
 Don Pedro de Çarauz.  
 Martin Perez de Eguzquiça.  
 Francisco de Unanue.  
 Sebastian de Amasorrarayn.  
 Esteban de Lesaca (1).  
 Simon de Larramendi.

*Baxeleros por fletes de esta tabla y madera*

Pedro de Lartitegui .....	358	7
Pedro de Sonsolo .....	529	29
Pedro de Çamudio, vezino de Portugalete .....	247	9
Joan de Peñablanca .....	785	7
Pascual de Abanto .....	424	18
Joan de Oyancas .....	937	4
A Miguel de Larria y Martin de Ariçabalo, vezinos del Pasaje, 92 rls 24 mrs por el flete de 788 codos de tabla que truxieron del muelle de San Sebastián a los estilleros Reales, a 4 mrs el codo, por libranza .....	092	24
Barbara de Aranaz, 68 rls; los 65 rls por diez batelaras de piedra que truxo para la argamassa del soler de los galeones a 6rls 1/2, y los 3 rls por una batelada de arena para lo dicho ...	068	
Catalina de Eliceche, 24 rls por 8 boteladas de arena para las obras del astillero, a 3 rls la batelada .....	024	4

## 16.

**Jornales debidos a calafates y carpinteros.**

Memoria de los jornales que han trabajado los oficiales galafates y carpinteros del lugar de Leço en la fabrica de los galeones que se han hecho a cargo del Sr. Coronel Domingo de Ydiaquez.

(1) *Al margen:* Domingo de Careaga, 330 rls.

<i>Galafates y carpinteros</i>	<u>Jornales</u>
Joan Nuñez de Yerobi, quarenta y quatro jornales: Los dos dellos de carpinteria y los demas de galafateria .....	44
San Joan de Yrigoyen, quarenta y dos y medio de galafateria y diez de carpinteria, que son 52 y 1/2 .....	52 y 1/2
Joanes de Aristeguieta, treinta y siete. Los seis dias de carpinteria y treinta y uno de galafateria .	37
Hernando de Aguirre, treinta y quatro jornales de galafateria .....	34
Domingo de Largo, cinco jornales y medio de galafateria .....	5 y 1/2
Nicolas de San Matet, onze y medio de galafateria	11 y 1/2
Joanes de Goiqueta mayor, onze y medio de galafateria .....	11 y 1/2
Domingo de Soroeta, treinta y dos de galafateria ..	32
Bernart de Aguirre, treinta y dos y medio y medio de galafateria .....	32 y 1/2
Martin de Elizalde, quarenta y dos de galafateria .	42
Martin de Yturain, onze y medio de galafateria ...	11 y 1/2
San Joan de Ureder, catorce y medio de galafateria	14 y 1/2
Joan Martin de Goiqueta, treinta y tres y media de galafateria .....	33 y 1/2
Martin de Arrillaga, treinta de galafateria .....	30
Domingo de Justiz, doze de galafateria .....	12
Joanes de Arrillaga, sesenta y seis, los veinte y quatro de galafateria y quarenta y dos de carpinteria .....	66
Martin de Eliceche, difunto seis jornadas y 1/2 de galafateria .....	6 y 1/2
Martin de Arpide, veinte y seis y 1/2 de galafateria .....	26 y 1/2
Joanes de Yribarren menor, treinta y quatro de galafateria .....	34
Joanes de Aguirre, quarenta y ocho. Los nueve de carpinteria y treinta y nueve de galafateria ...	48
Miguel de Largo, siete de galafateria .....	7
Hernando de Çabalaga, diez de galafateria .....	10
Joanes de Labayen, treinta de galafateria .....	30
Joanes de Ureder, sesenta de galafateria y carpinteria .....	60

	<i>Jornales</i>	
Joanes de Yribarren mayor, cinquenta de galafateria y carpinteria .....	50	
Jaimés de Casares, onze de galafateria .....	11	
Miguel de Arrillaga, treinta de galafateria .....	30	
Joanes de Seyn, cinquenta y uno y 1/2 de carpinteria	51 y 1/2	
Joanes de Beruete, treinta y seis de galafateria ...	36	
Joanes de Gaynça, diez y nueve y medio de galafateria .....	19 y 1/2	
Baltasar de Berrayarza, ochenta y quatro de carpinteria .....	84	
Andrés de Arreche, quarenta y medio de carpinteria .....	40 y 1/2	
Miguel de Eliçalde, Vezino de Azpeitia, treinta y tres jornales y seis socorros de Carpinteria ...	33	6
Miguel de Petriarça, carpintero, ochenta y seis y medio .....	86 y 1/2	
Martin de Yturrioz carpintero, cinquenta y cuatro y medio .....	54 y 1/2	
Miguel de Allurralde, carpintero, diez y nueve .....	19	
Joanes de Mindegui, carpintero, noventa y ocho ...	98	
Bernart de Chacon, noventa y dos y medio de carpinteria .....	92 y 1/2	
Joanes de Marcotegui, carpintero .....	20	
Lorenzo de Eliceche, carpintero, sesenta y cinco ...	65	
	1493	6
		socorros

## 17.

**Acreeedores que trabajaron en la escuadra de Maestre Lazurica.**

Oficiales que trabajaron en la fabrica de la Escuadra de Maestre Martin de Laçurica

<i>Carpinteros</i>	<i>Jornales</i>	<i>Socorros</i>
Maestre Martin de Laçurica .....	52 1/2	13
Domingo de Lascar .....	54 1/2	12
Martin de Urquiaga .....	7 1/2	1
Andrés de Yturriça .....	7 1/2	1
Pedro de Galardi .....	50	11
Domingo de Galardi .....	49	8



	<u>Jornales</u>	<u>Socorros</u>
Domingo de Urrezmendi .....	49	8
Pedro de Guinda .....	51	9
Sancho de Urquiça .....	30	7
Joan de Usin .....	40	8
Joan de Goyo .....	8	2
Domingo de Yturrazpe .....	9	2
Pedro de Urriola .....	51	12
Pascoal de Ybiri .....	51	12
Domingo de Urriola .....	51	12
Martin Ochoa de Urquiça .....	9	2
Domingo de Olaçabal .....	55	5
Martin de Egurçegui .....	50	8
	<hr/>	<hr/>
	664	136

*Calafates*

Pedro de Aqueche .....	54	12
Pedro de Aqueche manor .....	54	12
Domingo de Acha .....	50	11
Martin de Aguirre .....	51	12
Martin de Martiartu .....	52	12
Diego de Aranaga .....	54	12
Ochoa de Landabasso .....	54	12
	<hr/>	<hr/>
	369	83

## 18.

**Oficiales de los astilleros reales por pagar.**

Quenta y memoria de las listas de los oficiales que trabajaron en el Astillero de las fabricas de Su Magestad los que se quedaron sin pagar,

	<u>Jornales</u>	<u>Socorros</u>
Primeramente, Maestre Domingo de Soroa .	49 ½	8
Maestre Domingo de Lasarte .....	47 ½	8
Ramos de Arrillaga .....	29 ½	5
Cristobal de Arrillaga .....	51 ½	7
Sebastian de Arrillaga .....	49	7
Francisco de Arrillaga .....	10 ½	2
Joan de Olarria .....	30 ½	4
Domingo de Soroa .....	49 ½	9
Miguel de Arroquia .....	31 ½	6

	<u>Jornales</u>	<u>Socorros</u>
Joanes de Soria .....	49	7
Cristobal dechanis .....	38 ½	6
Francisco de Lasarte .....	32 ½	4
Joanes de Urrizmendi .....	49	8
	<hr/> 518	<hr/> 81

## 19.

**Jornales adendados a peones de los astilleros reales.**

Relacion de los jornales de peones que trabajaron en el Astillero Real de Leço en la fabrica de los quatro galeones de Su Magestad, del cargo del Coronel Domingo de Ydiaquez.

<i>Peones</i>	<u>Jornales</u>
Bernart de Echauz, quarenta y cinco jornales .....	45
Joanes de Lete, doze jornales .....	12
Joanes de Laborda, quarenta y cinco jornales .....	45
Joanes de Sancenea, cinco jornales .....	5
Francisco, deciuntis.	
Joanes de Echeberria, nueve rjornales .....	9
Joanes de Arrascue, ocho jornales .....	8
Joanes de Yarça, veinte y ocho .....	28
Pierres de Carrera, treinta jornales .....	30
Domingo de Echeberri, veinte y nueve .....	29
Bernart de Yriberry, diez y ocho jornales .....	18
Joanes de Echegaray, veinte y dos jornales .....	22
	<hr/> 251 jns.
	x 3 rs.
	<hr/> 753 rs.

*Entalladores*

Francisco de Udabe, en la camara del galeon San Joan Bta. ....	12 jns.
Martin de Yurrita, onze jornales .....	11 "
Miguel de Amolaiz, onze jornales .....	11 "
	<hr/> 34 jns.
	x 4 rs.
	<hr/> 136
	17
	<hr/> 153 rs.

<i>Marineros</i>	<i>Jornales</i>
Miguel de Larrea, treinta jornales .....	30
Sebastian de Echeberri, treinta y un jornales .....	25
Domingo de Echeberri, veinte y cinco jornales .....	31
Joan de Villaviciosa, quince jornales .....	15
Antonio de Gaviria, treinta y dos jornales .....	32
Joan de Licaute, diez jornales .....	10
Joan de Echeberri, ocho jornales .....	8
Pedro Chacon, nueve jornales .....	9
Lope de Yanci, treze jornales .....	13
Pascual de Ezpeleta, catorze jornales .....	14
Joachin de Echave, veinte y dos jornales .....	22
Monjundungo, quince jornales .....	15
Anton de Echeberri, tres jornales .....	3
Baptista Patoco, dos jornales .....	2
Martin Dexio, dos jornales .....	2
Joan de Calian, un jornal .....	1
Martin de Cortaça, cinco jornales .....	5
Martin de Gorraygaçu, seis jornales .....	6
Domingo de Fontaina, seis jornales .....	6
	<hr/>
	249 jrs.
	x 4 rs.
	<hr/>
	996 rs.

<i>Mugeres</i>	<i>Jornales</i>
Margarita de Elorriaga, quatro jornales en ayudar a los canteros .....	4
Maria de Goiqueta, nueve jornales .....	9
Maria de Pino, uno .....	14
	<hr/>
	14

## 20.

**Jornales adeudados por acarreo y alquileres.**

Relacion de los jornales de bueyerizos que han trabajado con sus bueyes en los astilleros reales de Leço en los acarretos de materiales de la fabrica de los quatro galeones de S. M., del cargo del Coronel Domingo de Ydiaquez.

<i>Bueyeros</i>	<i>Jornales</i>
Sebastian de Aldaco, onze jornales .....	11 jrs.
Petri de Aguirre, siete jornales en el acarreto de la madera de Joan de Muru y subir la madera y tabla en el estillero .....	7
Esteban de Mendiburu, dos jornales; el uno en el es- tillero, y el otro en el acarreto de la madera que se compro de Gaspar de Muru .....	2
Joanes de Salaberria, dos jornales; el uno en el di- cho estillero, y el otro en el carreto de la made- ra de Gaspar de Muru .....	2
Jaimes de Casares, diez jornales en el estillero .....	10
Miguel de Aldaco, seis jornales en el acarreto de la madera que se compro de Domingo de Ygureta para la cordeleria .....	6
Joanes de Aldaco Çuztiaga, seis jornales en el mismo acarreto .....	6
Joan Esteban de Larçabal, veinte y quatro jornales; los doze en el estillero en subir madera y los do- ze en el acarreto de la madera que se compro de Domingo de Ygureta .....	24
Anton de Efeloaiga, en el acarreto de la madera de Yguereta quatro jornadas .....	4
Joanes de Ysasti, veinte jornales, los once en acarre- to de la madera de Ygureta, y los nueve en el estillero .....	20
Esteban de Ariçabalo, seis jornales en el acarreto de la madera de Ygureta .....	6
Joanes de Olaiz, seis yuntas en el acarreto de la ma- dera de Ygureta .....	6
Joanes de Azpilcoeta, cinco yuntas en el dicho aca- rreto .....	5
Miguel de Olaciregui, en el dicho acarreto trece yun- tas .....	13
	122 jns.
	x 4 rs.
	488 rs.

*Gabarras*

Joanes de Echalar Ugarte, vezino de Renteria, por  
5023 codos de madera de Joanes de Yurrita  
Oyarçabal y capitan Olaçabal que truxo de Ren-

teria al estillero, a dos mrs. el codo. Y 5999 codos tabla de la de Arribizqueta y Santa Cathalina que truxo desde la Herrera el estillero con madera de Asteasu, a 8 rls. por cada jornada, que montan 502 rls., de los cuales se bajan 122 rls., los 49 rls. que recibio el pagador Careaga por mano de Onofre de Ysasti, y los 69 rls. por un madero trancarril de 17 codos a 4 rls. el codo. Y restasele o deviendo 380 rls. .... 380 rls.

#### *Bateles*

Mari Lopez de la Torre y su compañera, barqueras del Pasaje de Fuenterravia, 64 rls. por el servicio de su barco de 16 dias en llevar la gente que trabajaba al galeon Joan Baptista y desembarcar a tierra hasta 15 de abril de 1609, de que tiene certificacion de Comisario Juan de Elorduy 64 rls.

#### *Bodegas*

Sebastian de Yhurrita, vezino del Pasaje, 225 rls. por veinte meses y medio que se le ocupo su bodega con Xarcia y otros pertrechos de Qnta desta fabrica, a un ducado al mes ..... 225 rls.

A Juachin de Echave, vezino del dicho pasaje, por meses que ha estado ocupado su bodega con xarcia de Quenta de la dha fabrica, a un ducado al mes desde 27 de Octubre de 1608, y al presente esta ocupada con la dicha xarcia.

A Juan Sanz de Çabalaga, vecino del dicho Pasaje, porque ha esta ocupada su bodega con barriles de alquitran de Quenta desta dicha fabrica desdeel dicho dia 27 de octubre de 1608.